

Villavicencio  
& ASOCIADOS CIA. LTDA.



**"PROTELA ECUADOR S.A."**  
**INFORME A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**



Quito, 07 de abril del 2011

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE  
PROTELA S.A.**

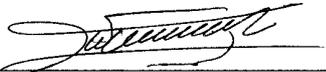
1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de PROTELA S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, y el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado del flujo del efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.
2. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables

hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de **PROTELA S.A.** y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



CPA. Dr. José Villavicencio R.

GERENTE GENERAL

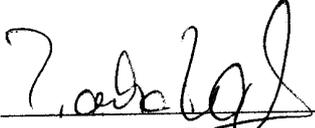
Registro Nacional de Auditores Externos No. 342

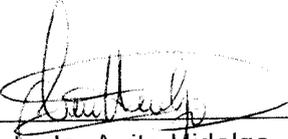


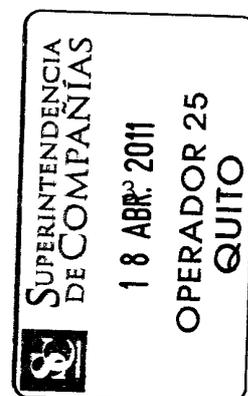
PROTELA ECUADOR S.A.  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ACTIVOS	NOTAS	2009	2010
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2	67.001	28.697
Cuentas por Cobrar Comerciales, netc	3	1.538.048	2.076.838
Otras Cuentas por Cobrar	4		5.551
Impuestos anticipados	5	4.342	47.077
Inventarios	6	539.232	1.012.448
Otros Activos Diferidos	7	627	7.087
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>2.149.250</b>	<b>3.177.698</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 8</b>			
<b>Depreciables</b>			
Muebles de oficina		23.526	26.721
Equipo de Oficina		2.908	2.908
Equipo de Computación		20.079	21.907
Equipo de Comunicación		905	905
<b>Total</b>		<b>47.418</b>	<b>52.441</b>
Menos: Depreciación Acumulada		(28.890)	(34.135)
<b>Total Activos Fijos Netos</b>		<b>18.528</b>	<b>18.306</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.167.778</b>	<b>3.196.004</b>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
Ing. Paulina Peralta  
GERENTE GENERAL

  
Lcda. Anita Hidalgo  
CONTADORA GENERAL

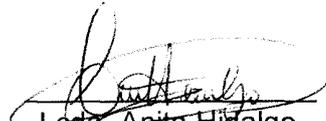


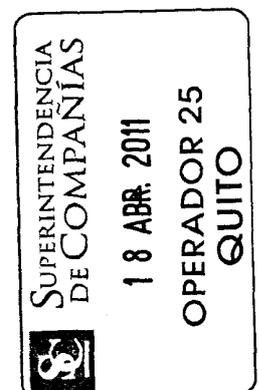
PROTELA ECUADOR S.A.  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	2009	2010
<b><u>PASIVOS CORRIENTES</u></b>			
Cuentas por Pagar Comerciales	9	1.679.818	2.170.578
Otras Cuentas por Pagar	10	326.883	433.602
Impuesto por pagar	11	12.862	108.038
Beneficios sociales	12	24.503	50.966
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>2.044.066</b>	<b>2.763.184</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>2.044.066</b>	<b>2.763.184</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	13	150.000	150.000
Aporte Futura Capitalización		319.910	493.650
Pérdidas Acumuladas		(381.928)	(346.200)
Utilidad del ejercicio		35.729	135.370
<b>Total Patrimonio</b>		<b>123.711</b>	<b>432.820</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>2.167.777</b>	<b>3.196.004</b>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
Ing. Paulina Peralta  
GERENTE GENERAL

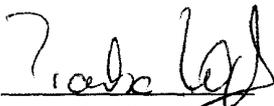
  
Leda Anita Hidalgo  
CONTADORA GENERAL



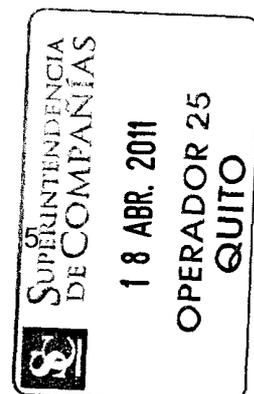
**PROTELA ECUADOR S.A.**  
**BALANCE DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

	NOTAS	2009	2010
Ventas brutas		3.092.447	5.165.546
Descuento en ventas		(6.042)	(16.156)
Devoluciones en ventas		(105.590)	(187.607)
<b>Ventas Netas</b>		<b>2.980.815</b>	<b>4.961.783</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>		<b>(2.194.933)</b>	<b>(3.585.327)</b>
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<b>785.882</b>	<b>1.376.456</b>
(-) Gastos de Administración		(225.087)	(221.792)
(-) Gastos de Venta		(362.471)	(709.238)
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>198.324</b>	<b>445.426</b>
<b><u>OTROS INGRESOS</u></b>			
Ingresos financieros		3.946	
Ingresos no operacionales			19.646
Otros Ingresos		1.506	
<b><u>OTROS GASTOS</u></b>			
Gastos financieros		(152.993)	(72.666)
Otros egresos		(2.455)	(147.159)
<u>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</u>		48.328	245.247
15% Participacion Trabajadores	<b>15</b>	(7.249)	(36.787)
25% Impuesto a la renta	<b>16</b>	(5.350)	(73.090)
<b>Utilidad después de participación trabajadores e impuestos a la renta</b>		<b>35.729</b>	<b>135.370</b>

**VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

  
 Ing. Paulina Peralta  
 GERENTE GENERAL

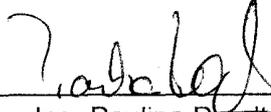
  
 Leda. Anita Hidalgo  
 CONTADORA GENERAL



**PROTELA ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

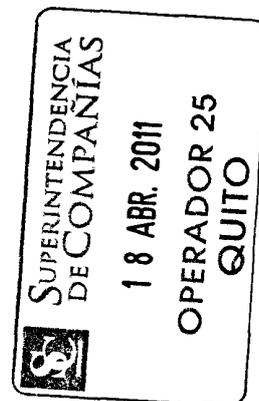
	2009	2010
<b>CAPITAL PAGADO</b>		
Saldo al comienzo del año	150.000	150.000
Saldo al fin de año	<u>150.000</u>	<u>150.000</u>
<b>APORTE FUTURO CAPITALIZACIÓN</b>		
Saldo al comienzo del año	319.910	319.910
Movimiento del año	<u>173.740</u>	<u>173.740</u>
Saldo al fin de año	<u>319.910</u>	<u>493.650</u>
<b>UTILIDADES ACUMULADAS</b>		
Saldo al comienzo del año	(101.908)	(381.928)
Transferencias	<u>(280.020)</u>	<u>35.728</u>
Saldo al fin de año	<u>(381.928)</u>	<u>(346.200)</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		
Saldo al comienzo del año	(280.020)	35.728
Transferencias	280.020	(35.728)
Utilidad del ejercicio	48.327	245.247
15% Participación Trabajadores	(7.249)	(36.787)
25% Impuesto a la Renta	<u>(5.350)</u>	<u>(73.090)</u>
Saldo al fin de año	<u>35.728</u>	<u>135.370</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		
Saldo al comienzo del año	87.982	123.710
Movimiento del año	<u>35.728</u>	<u>309.110</u>
Saldo al fin de año	<u>123.710</u>	<u>432.820</u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
 Ing. Paulina Peraita  
 GERENTE GENERAL

  
 Lcda. Anita Hidalgo  
 CONTADORA GENERAL

6

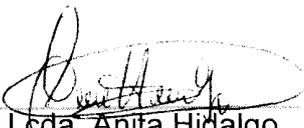


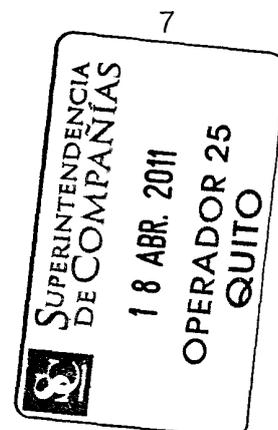
**PROTELA ECUADOR S.A.  
ESTADO DE FLUJO DE CAJA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

	2009	2010
<b>FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Recibido de clientes	2.807.229	4.278.439
Pago a proveedores y empleados	(2.633.685)	(3.730.910)
Cancelación de gastos operacionales	(312.195)	(593.312)
Otros gastos no operacionales	(159.790)	(135.667)
Pago de otras cuentas por pagar	340.255	118.478
Ingresos no operacionales	5.452	
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	47.266	(62.972)
 <b>FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de equipo muebles y otros		5.022
Otras rentas		19.646
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	0	24.668
Aumento neto durante el año	47.266	-38.304
Saldo al comienzo del año	19.735	67.001
<b>Saldo al final del año</b>	<b>67.001</b>	<b>28.697</b>

**VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

  
 Ing. Paulina Peratta  
**GERENTE GENERAL**

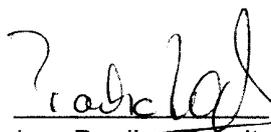
  
 Lda. Anita Hidalgo  
**CONTADORA GENERAL**

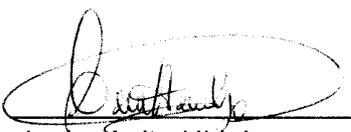


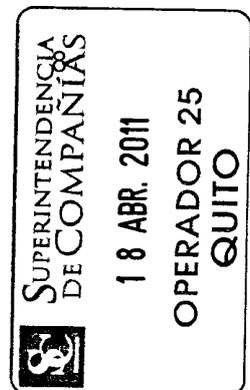
**PROTELA ECUADOR S.A.**  
**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO**  
**PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

	2009	2010
Utilidad y/o Pérdida del Ejercicio	35.729	135.370
Ajuste par conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciación amortización	6.870	6.171
Provisión cuentas dudosas	12.322	85.538
15% Participación Trabajadores	7.249	36.787
25% Impuesto a la Renta	5.350	73.090
<b>Cambio en activos y pasivos</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	(230.006)	(667.522)
Inventarios	69.652	(473.216)
Proveedores		632.803
Otras cuentas por cobrar	56.420	(15.821)
Cuentas por pagar	(256.575)	
Otras cuentas por pagar	340.255	123.828
Impuestos por pagar		
Efectivo neto proveniente de actividades de operac	47.266	(62.972)

**VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

  
 Ing. Paulina Peralta  
 GERENTE GENERAL

  
 Lcda. Anita Hidalgo  
 CONTADORA GENERAL



Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.  
Auditores Externos



**COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA DE TELAS  
PROTELA ECUADOR S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

**1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y BASES DE PRESENTACIÓN**

COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA DE TELAS PROTELA ECUADOR S.A. es una sociedad anónima creada mediante Escritura Pública celebrada el 06 de mayo del 2005 en la ciudad de Quito, e inscrita el 26 de junio del 2005 cuyo objeto principal es la comercialización y venta a nivel nacional e internacional, al mayor y el detal, de todos tipo de mercancías relacionadas con el área textil u otras áreas comerciales e industriales empleando para ello operaciones de importación y exportación, la compra venta de materia prima y productos intermediarios, efectuar la manufacturación propia de mercancías relacionadas con el área textil, realizar cualquier actividad comercial conexas con los literales anteriores podrá celebrar todo tipo de contratos, prestación de servicios y cualquier otra actividad lícita de libre comercio.

Las políticas contables de la compañía son las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**BASES DE PRESENTACIÓN.-**

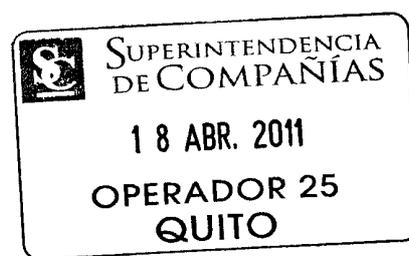
Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010 fueron de conformidad con lo establecido en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad.

**VALUACIÓN VENTAS Y COSTO DE VENTAS.-**

Se registran con base a la emisión de facturas a los clientes y a la entrega de los productos, el costo de ventas es registrado directamente en base a las importaciones realizadas.

**VALUACIÓN DE INVENTARIOS.-**

Los inventarios de telas disponibles para la venta están valorados al costo promedio de adquisición.



## VALUACIÓN DE PLANTA Y EQUIPO

Se encuentran registrados al costo de adquisición. El costo de las propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de la siguiente manera:

	Años Vida Útil	Porcentaje Depreciación
Vehículos	5	20
Maquinaria y Equipo	10	10
Muebles y Enseres	10	10
Equipo de oficina	10	10
Equipos de Computación	3	33

## 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(Expresado en Dólares )	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Caja	650	850
Bancos	66,351	27,847
Total	<u>67,001</u>	<u>28,697</u>

## 3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2010, es como sigue:

	(Expresado en Dólares )	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Clientes Locales	1,519,459	(i) 2,186,996
Provisión Cuentas Incobrables	(24,621)	(110,158)
Total	<u>1,494,838</u>	<u>2,076,838</u>

(i) Corresponden a las ventas realizadas a sus clientes:



Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.  
Audidores Externos

BritoSilvia, Coloma Falconi Lettey, Comercial Yolanda Salazar, Confecacquia Cia Ltda., Erazo Gomez Anibal, Loor Candelario Maritza, Lopez Mora Pepe, Michelena Subia Monica, Murillo Sanchez Winston, Nimri S.A., Ortiz Almagro Ana, Paszmino Castillo Elvia, Representaciones Galarraga Revel, Rios Cruz Ruperto, Triyit S.A., Vera Valdez Guillermo y otros.

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es como sigue:

	(Expresado en Dólares )	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Saldo inicio del año	1,519,459	24,621
Provisión Legal	(24,621)	85,537
Total	24,621	110,158

La provisión para cuentas incobrables en nuestra opinión es razonable.

#### 4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2010, es como sigue:

	(Expresado en Dólares )	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Empleados deudores	1.225	(i) 1,907
Varios deudores	127	
Depósitos en Garantía	2,600	(ii) 4,100
Fondos por aplicar clientes	(441)	(456)
Total	3,511	5,551

(i) Corresponde a los anticipos a los trabajadores, en enero 2011 se descuenta en rol de pagos.

(ii) Corresponde a las garantías entregadas por concepto de arrendamiento de la oficina y del local.

#### 5. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Un resumen de los impuestos anticipados al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(Expresado en Dólares )	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Anticipo Impuesto Renta Cía	9,839	9,968
Retención en la Fuente	28,460	(i) 31,906
Retención del IVA		5,203
Total	<u>38,299</u>	<u>47,077</u>

(i) Corresponde a las retenciones efectuadas durante el año

## 6. INVENTARIOS

Un resumen de Inventarios al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(Expresado en Dólares )	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Inventarios de Mercaderías	539,232	(i) 960,358
Importaciones en Tránsito		<u>52,090</u>
Total	<u>539,232</u>	<u>1,012,448</u>

(i) Corresponden a las mercaderías disponibles para la venta

## 7. OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

Un resumen de Otros Activos al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(Expresado en Dólares )	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Anticipo a Proveedores	1,400	1,366
Seguros Prepagados	4,342	(i) 5,721
Gastos de Constitución	5,730	6,031
Amortizaciones acumuladas	<u>(5,103)</u>	<u>(6,031)</u>
Total	<u>6,369</u>	<u>7,087</u>

(i) Corresponde a los seguros contratados cubren riesgos como incendio, equipos, valores.

### 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2010 son como sigue:

	(Expresado en Dólares )	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Muebles de Oficina	23,526	26,721
Equipos de Oficina	2,908	2,908
Equipos de Computación	20,079	21,907
Equipo de Comunicación	905	905
	<hr/>	<hr/>
Total	47,418	52,441
Depreciación Acumulada	(28,890)	(34,135)
	<hr/>	<hr/>
Total	18,528	18,306

El movimiento de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)
Saldo neto al comienzo del año	18.528
Adiciones	5.022
Gasto depreciación	<u>(5.244)</u>
Saldo neto al fin del año	18.306

### 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Proveedores del Exterior	1,679,818	(i) 2,170,578
	<hr/>	<hr/>
Total	1,679,818	2,170,578

(i) Corresponde a las obligaciones por las importaciones de telas con Protela Colombia S.A. (casa matriz.)

#### 10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de Otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	<u>2009</u>		<u>2010</u>
Costos y Gastos por Pagar	319,821	(i)	430,499
Varios Acreedores	7,062		3,103
Total	<u>326,883</u>		<u>433,602</u>

(i) Corresponden a las deudas que mantiene con Protela Matriz (Colombia)

#### 11. IMPUESTOS POR PAGAR

Un resumen de Impuestos por Pagar al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	<u>2009</u>		<u>2010</u>
Retención en la Fuente	3,371		29,779
Retención IVA	9,491		5,169
25% Impuesto a la renta			73,090
Total	<u>12,862</u>		<u>108,038</u>

Corresponde al saldo de las declaraciones de Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del mes de diciembre del 2010

#### 12.-BENEFICIOS SOCIALES

Un resumen de los Beneficios Sociales al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	<u>2009</u>		<u>2010</u>
Obligaciones Laborales	78		11,598
Despido Intempestivo	12,484	(i)	0
Provisión Desahucio	2,904	(i)	0
Fondos de reserva	22		0
Décimo tercer sueldo	775		1,283
Décimo cuarto sueldo	991		1,298
15 % Participación Trabajadores	7,249		36,787
Total	<u>24,503</u>		<u>50,966</u>



Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.  
Auditores Externos

(i) La compañía decidió cerrar las cuentas de desahucio y despido Intempestivo por recomendación asesoría tributaria necesita contratar un perito para registrar la provisión y por efectos de las Niif's.

### 13.-CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la compañía consiste en 15.000 acciones de USD \$ 10 de valor nominal unitario equivalente a USD \$ 150.000.

### 14. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinada como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### 15. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De acuerdo a las Leyes Vigentes en la República del Ecuador la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios el 15% de Utilidades antes del Impuesto a la Renta

La participación de trabajadores en las utilidades del ejercicio 2010 es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Utilidad del Ejercicio	48,328	245,247
15% Participación Trabajadores	7,249	36,787

### 16. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para el período 2010, las sociedades constituidas en el Ecuador, estarán a la tarifa impositiva del 25%

Una conciliación del impuesto a la renta, calculado de acuerdo con la tasa impositiva legal es como sigue:

Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.  
Auditores Externos

	(Expresado en Dólares)	
	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Utilidad del Ejercicio	48,328	245,247
Menos: 15% Participación Trabajadores	(7,249)	(36,787)
Más; Gastos no deducibles	303,922	181,352
Menos Amortizaciones años anteriores	(86,250)	(97,453)
	-----	-----
Base para el cálculo impuesto a la renta	258,751	292,359
Impuesto a la renta causado		
25% Impuesto a la renta	64,688	73,090

#### 17.- OTROS ASPECTOS

La compañía al 31 de diciembre del 2010 tiene una garantía bancaria con el Banco del Pichincha para cubrir una obligación con el cliente Yanbal Ecuador según confirmación enviada por el Banco Pichincha:

DETALLE	VALOR
STAND BY N 0250434348 EMITIDO POR BANCO COLOMBIA EMISION GARANTÍA BANCARIA	280000

#### 18.- CONTINGENCIA

Según confirmación enviada por Cobraexpert S.A. Servinco representada por el Sr. Abogado Irwin Sotelo la compañía tiene por cobrar el valor de USD\$ 262,019

#### 19.- ASPECTOS RELEVANTES

✓ El año de transición para la compañía es el año 2011 para la implementación de las NIIF's según resolución No. 08.G.DSC-010 por la Superintendencia de Compañías.

✓ Registro Oficial No 307 de fecha 25 de octubre del 2010  
Las declaraciones de impuestos correspondientes a sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, realizarán exclusivamente en medio magnético vía internet.

✓ Registro Oficial No. 337 de fecha 09 de diciembre del 2010 Resuelve:



Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.  
Auditores Externos

Artículo Primero: Del Personal Ocupado.- Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías enviarán de manera obligatoria a esta, en el formulario único de actualización la información sobre el número de personal ocupado en sus compañías, clasificándolo según las siguientes áreas:

- Dirección.
- Administración.
- Producción.
- Otros.

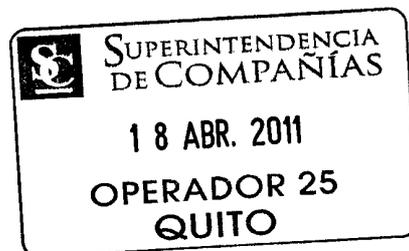
✓ Registro Oficial No. 336 de fecha 8 de diciembre del 2010 Resuelve:

Información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando las siguientes disposiciones.

**Artículo 1.-** Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre si y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías los estados financieros y sus anexos desde el mes de enero sean estos mediante declaración impresa o declaración con firma electrónica que realicen las compañías en el portal web de la Superintendencia de Compañías, hasta el treinta de abril, de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC), conforme el orden Siguiente:

Noveno dígito RUC	Fecha máxima de presentación
1	12 de abril
2	14 de abril
3	16 de abril
4	18 de abril
5	20 de abril
6	22 de abril
7	24 de abril
8	26 de abril
9	28 de abril
0	30 de abril

Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.  
Auditores Externos



La presentación de los estados financieros y sus anexos posteriores a la fecha límite establecida, generará automáticamente un certificado de cumplimiento de obligaciones pendientes para la compañía.

✓ Suplemento al Registro Oficial No. 351 de fecha 29 de diciembre del 2010 Se encuentra el CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, que explica lo siguiente:

Art. 8.- Salario Digno

Art. 9.- Componentes del Salario Digno

Art. 10.- Compensación económica para el Salario Digno

En las disposiciones reformativas:

Segunda.- Existen reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), respecto a:

Fideicomisos

Rendimientos por depósitos plazo fijo

Exoneración del pago de Impuesto a la Renta

Deducciones especiales para el cálculo del Impuesto a la Renta de medianas empresas, y

Deducciones por Gastos

Dentro de las disposiciones transitorias:

Primera.- En donde señala la reducción del Impuesto a la Renta la reforma al Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI):

Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será 24%

Durante el ejercicio fiscal 2021, la tarifa impositiva será 23%

Durante el ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será 22%

Es importante analizar todos los cambios que ha aprobado la ASAMBLEA en este CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES.

✓ Registro Oficial No. 352 de 30 de diciembre del 2010 No. NAC-DGERCGC10-00733 EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Considerando:

Que de conformidad con el literal a) del artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, los rangos de la tabla establecida -en el mismo literal- para liquidar el impuesto a la renta de las personas naturales y de las sucesiones indivisas serán actualizados conforme la variación anual del índice de precios al consumidor de área urbana dictado por el INEC al 30 de noviembre de cada año, ajuste que incluirá la modificación del impuesto sobre la fracción básica de cada rango. La tabla así actualizada tendrá vigencia para el siguiente año;

Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.  
Auditores Externos

Resuelve:

Art. 1.- Para la liquidación del impuesto a la renta de las personas naturales y sucesiones indivisas correspondientes al ejercicio económico 2011, se modifican los valores de la tabla vigente para el ejercicio económico 2010, conforme el artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en base a la variación anual del índice de precios al consumidor de área urbana dictado por el INEC al 30 de noviembre del 2010.

Art. 2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, los rangos de la tabla prevista en el literal a) del artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno serán los siguientes, mismos que regirán para los ingresos percibidos por personas naturales y sucesiones indivisas, a partir del 1 de enero del 2011:

IMPUESTO A LA RENTA 2011			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
-	9.210	-	0%
9.210	11.730	0	5%
11.730	14.670	126	10%
14.670	17.610	420	12%
17.610	35.210	773	15%
35.210	52.810	3.413	20%
52.810	70.420	6.933	25%
70.420	93.890	11.335	30%
93.890	En adelante	18.376	35%



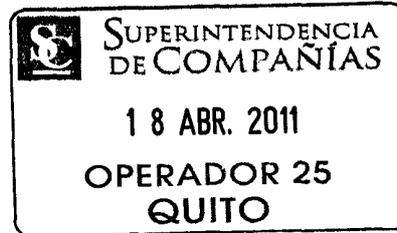
Art. 5.- La presente resolución entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

✓ En el Registro Oficial No. 358 de fecha 8 de enero del 2011 el Salario Básico Unificado a partir del mes de enero del 2011 es de USD \$ 264

✓ Resolución No. SC.Q. ICI. CPAIFRS.11 de fecha 12 de enero del 2011 Para efectos de registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES

Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.  
Auditores Externos



- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

✓ En el Registro Oficial No. 373 de fecha 28 de enero del 2011  
NAC-DGERCGC11-00026

Artículo 1.- Aprobar el formulario anexo a la presente resolución de "Declaración informativa de transacciones exentas del Impuesto a la Salida de Divisas", mismo que deberá ser llenado y presentado por el ordenante de envío de divisas al exterior al momento de solicitar la transferencia al exterior, en dos ejemplares que contengan la misma información, uno para el ordenante del envío y otro para la institución financiera o courier que lo efectúe, quienes deberán conservarlos en sus archivos por el plazo de siete años. Cada uno de los ejemplares de este formulario deberán estar firmados por el ordenante del envío, su representante legal y por el contador agente de retención, de ser el caso, y acompañados de la documentación de respaldo que sustente la exoneración del impuesto a la salida de divisas, según se detalla a continuación:

- a) Copia certificada de la autorización como administrador u operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico, emitida por la unidad técnica operativa responsable de la supervisión y control de las mismas, en donde conste claramente la actividad autorizada;
- b) Copia certificada de los documentos de importación respectivos tales como: documento aduanero vigente, factura, pólizas de seguros y conocimiento de embarque, entre otros; y,
- c) Copia del registro en el Banco Central del Ecuador, tanto del crédito externo como del pago que se efectúe. Este formulario puede ser impreso desde la página web del SRI ([www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)) u obtenido de manera gratuita en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, a nivel nacional.

✓ Resolución de fecha 28 de enero del 2011 No. NAC-DGERCGC11-00029  
Art. 1.- Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentren exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo innumerado quinto posterior al artículo 15 de la Ley de Régimen Tributario Interno, deben presentar a la Administración Tributaria, en un plazo no mayor a un mes, contado a partir de la



Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.  
Auditores Externos

fecha máxima señalada para la presentación de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con la ley, la siguiente información de sus operaciones con partes relacionadas del exterior, resumida por clase de operación y nombre de la contraparte:

- a) Tipo de operación (ver tabla 1 en anexo).
- b) Clase de operación (ver tabla 2 en anexo).
- c) Monto acumulado.
- d) Número de operaciones.
- e) Nombre de la contraparte.
- f) Identificación tributaria de la contraparte.
- g) País de residencia o domicilio de la contraparte (ver tabla 3 en anexo).
- h) Dirección de la contraparte.
- i) Tarifa de Impuesto a la Renta aplicable a la operación en el país, dominio, territorio, estado asociado, jurisdicción o régimen fiscal de menor imposición de la contraparte. La información deberá ser presentada en las oficinas del Servicio de Rentas Internas en archivo formato Microsoft Excel 97 o superior, en medio magnético (CD no regrabable), adjuntando una carta firmada por el sujeto pasivo (contribuyente o responsable) o por su contador, en la cual se haga referencia al contenido, marca, código (dato inserto en el anillo interior transparente) del CD, incluyendo en la parte final la siguiente frase: "Declaro que la información proporcionada no contiene datos falsos o erróneos y reposa en los archivos del sujeto pasivo.....".

✓ Febrero de 2011.- De conformidad con los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, todas las empresas constituidas en el país deberán remitir, obligatoriamente, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos correspondientes al año 2010, mediante declaración impresa en los formularios que para el efecto ha establecido la institución. En la página web [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec) se encuentran publicado el instructivo de entrega de los estados financieros con NIIF's y NEC y las direcciones de cada uno de los centros de recepción, a disposición de los usuarios.

## 20.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión del informe de auditoría (01 de Marzo del 2011), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, o que no se hayan revelado en los mismos.

**FIN.**